

 <b>Cootrans Laboyana</b> <small>Empresa Laboyana Con Proyección Nacional</small>	<b>COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA POLÍTICA DE USO DE EQUIPOS BIDIRECCIONALES</b>	Versión: 03
		Código: GG-PO-007
		Fecha: 04/03/2023

La Cooperativa Laboyana de Transportadores COOTRANSLABOYANA establece que está prohibido el uso de celulares, aún con manos libres y de cualquier equipo distractor mientras se conduce, esta prohibición incluye el envío y recepción de mensajes de texto.

Conducir un vehículo es una actividad altamente peligrosa que requiere de toda la atención del conductor; usar el celular mientras conduce (aún con manos libres) distrae la atención que debe poner en la vía y en el entorno.

El conductor deberá estacionar el vehículo en un lugar seguro para poder hacer uso de su equipo de comunicaciones.

EL control de esta política se realizará mediante el seguimiento de acuerdo con la metodología establecida por COOTRANSLABOYANA para tal fin y por su incumplimiento se realizarán las acciones establecidas en el reglamento interno de trabajo o en el reglamento del comité disciplinario.

El nivel directivo destinará los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para dar cumplimiento a esta política, además de cumplirla y hacerla cumplir, garantizando la mejora continua del plan estratégico de seguridad vial.

  
MAURICIO ORDÓÑEZ CLEVEZ  
Gerente suplente